

**REPUBLICA DE CHILE**  
**TRIBUNAL ELECTORAL DE LA REGIÓN DE COQUIMBO**

3.293.-

La Serena, a las diez horas del doce de junio de dos mil veinticuatro, el presidente titular ministro señor Iván Corona Albornoz procede a instalar el Tribunal Electoral Regional de la Región de Coquimbo, con la asistencia de sus miembros titulares, abogadas señora Melanie Freres Hellebaut y señora María Cristina Ortiz Knight.

Efectuada la instalación, se conocieron las siguientes materias:

1. Se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley 18.700, en relación con los artículos 33 a 35 de la Ley 20.640, en cuya virtud se constituye este Tribunal Electoral Regional a las diez horas del tercer día siguiente a la elección, a fin de preparar el escrutinio general y la calificación de la elección primaria de alcalde de las comunas de La Higuera, Vicuña, La Serena y Combarbalá de 9 de junio de 2024.
2. Se dispuso la formación de los expedientes para el escrutinio y calificación de las elecciones primarias ya mencionadas, asignándose los roles 5.038 a 5.041.
3. Se ordenó requerir al Servicio Electoral las actas de escrutinio de las mesas 6, de la circunscripción La Higuera; 21 y 28, de la circunscripción Vicuña y 205, de la circunscripción La Serena, por haberse recibido en blanco las destinadas a esta instancia jurisdiccional.
4. Se deja constancia que el Tribunal, atendido el mandato legal, sesionará diariamente hasta cumplir su cometido.

Se puso término a la audiencia a las once horas y se levantó la presente acta, que es firmada por los asistentes y autorizada por el secretario relator titular del Tribunal Electoral de la Región de Coquimbo, abogado Pablo Vera Carrera.



\*A44753BD-A8C6-49FE-89C3-F1F06375EBE6\*

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada. Su validez puede ser consultada en [www.tercoquimbo.cl](http://www.tercoquimbo.cl) con el código de verificación indicado bajo el código de barras.